

Orduña de Arriba, Comonfort



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	5
5. CICLO ANUAL	6
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	7
ADSCRIPCIÓN.	7
PRÁCTICAS CULTURALES.	7
7. ASAMBLEAS	8
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	8
LOCALIDAD.	8
COMITÉ.	8
8. ESTRUCTURA INTERNA	9
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	10
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	11
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	11
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	11
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	11
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	12
12. REFERENCIAS	12

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Orduña de Arriba, municipio de Comonfort, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Orduña de Arriba, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

José Guadalupe Nieves Martínez
(Delegado),

Víctor Valle Casablanca,

Erlinda Martínez Landín,

Teresa Álvarez Rodríguez,

Magdalena Orduña,

Reina Álvarez,

Raquel Nieves Hernández,

Eva Hernández Martínez,

Máximo Galván Rosas,

Camerino Galván Rosas,

Victoria Orduña de los Santos,

Josefina Olvera,

Juana Martínez Landín.

1. Identificación general

- ❖ Los habitantes no tienen el dato preciso de cuando se fundó la comunidad pero saben que tiene más de 100 años.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el significado del nombre de la comunidad proviene de un hombre español de apellido Orduña quien era el dueño de los terrenos donde actualmente está ubicada la población.
- ❖ La comunidad Orduña de Arriba está conformada por 1,227 habitantes, de los cuales 566 son hombres y 661 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	69
De 3 a 5 años	82
De 6 a 11 años	160
De 12 a 14 años	75
De 15 a 17 años	85
De 18 a 59 años	632
De 60 años y más	124
Total	1,227

- ❖ Todos ellos hablan español y no hay personas que hablen alguna otra lengua indígena. Sin embargo, los niños y jóvenes hablan algunas frases y palabras en otomí que les enseñan en las escuelas.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido con 60 ejidatarios. La comunidad cuenta además con una localidad anexa.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110090030.
- ❖ En la localidad existen 281 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.37 ocupantes.

Orduña de Arriba, Comonfort

Índice de rezago social.

En Orduña de Arriba, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	15.58
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.40
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	65.28
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	38.39
Viviendas con piso de tierra	10.68
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	9.25
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	1.78
Viviendas que no disponen de drenaje	10.68
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.14
Viviendas que no disponen de lavadora	55.52
Viviendas que no disponen de refrigerador	23.13

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.703123, y un grado de rezago social bajo (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

Orduña de Arriba se encuentra en el municipio de Comonfort, Gto. , a 100° 47' 33" de longitud; 20° 45' 55" de latitud y a 1803 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Orduña de Arriba se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Orduña de Arriba recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Orduña de Arriba, Comonfort

Año	Acontecimiento
	Fundación de la comunidad Orduña de Arriba hace más de 100 años.
1937	Se formó el ejido con las diferentes comunidades de los alrededores.
1955	Ocurrió una creciente del río, destruyendo la mayoría de las casas, además se produjo una inundación en los sembradíos y las huertas de aguacate.
1956	Se construyó la capilla de la comunidad.
1956	Se construyó la primera escuela.
1976 a 1977	Se introdujo el servicio de electricidad a la localidad.
1983	Se introdujo el servicio de agua potable.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Temporada de frío		Temporada de calor						Temporada de frío			
Labores culturales maíz-frijol	Preparación del terreno				Siembra	Escarba	Deshierbe		Cosecha			Preparación del terreno
Fiestas y ceremonias			Señor San José						Buen temporal			
Periodo de migración	Migración											

MARZO

Fiestas religiosas

Festividad al señor San José el día 19 con recorrido de la imagen, misa, danza de apaches, música de viento, quema de castillo, novenario y alborada.

SEPTIEMBRE

Ritos agrícolas

Buen Temporal. Se celebra una misa en el cerro para agradecer por el buen temporal.

DICIEMBRE

Fiestas religiosas

Celebración a la virgen de Guadalupe con rezo del rosario, novenario, alborada y ofrenda de comida. También se cantan las mañanitas, hay un recorrido de la imagen, danzas de indios, música de viento, quema de castillo y eventos deportivos.
Se celebran la Noche Buena y las posadas.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por sus orígenes y por autoadscripción. Se identifican como unidad social, cultural y territorial y debido a esto trabajan en conjunto para finalidades comunitarias. Orduña de Arriba es una comunidad que mantiene sus tradiciones, historia y cultura. Actualmente están rescatando la lengua otomí con la enseñanza del idioma a niños y jóvenes en las escuelas de la comunidad.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales como los sobanderos.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son: la capilla, en donde se ocupan de su cuidado los Mayordomos, y la santa Cruz que cuida la comunidad.

Las artesanías que se realizan son de carrizo, como las canastas para fresa y los canastos para ropa.

Los habitantes estaban empeñados en explotar la pirámide que se encuentra en una colina de esta comunidad, pero comentan que cuando se animaron un presidente municipal no se los permitió. Los pobladores están conscientes de que pueden promover la pirámide y así detonar el turismo y consecuentemente el crecimiento de la comunidad.

Recientemente el arqueólogo Luis Felipe Nieto, estuvo interesado en trabajar la pirámide pero no tuvo apoyo económico y desistió, cabe mencionar que dicho arqueólogo, trabajó en el desarrollo de Cañada de la Virgen para su formación como zona arqueológica del municipio de San Miguel de Allende.

Festividades.

Los habitantes de Orduña de Arriba celebran en diciembre a la virgen de Guadalupe. Ésta es su fiesta más importante, **en la cual** queman castillos, llevan mariachi y programan rosarios.

7. Asambleas

Representantes o delegados de la autoridad.

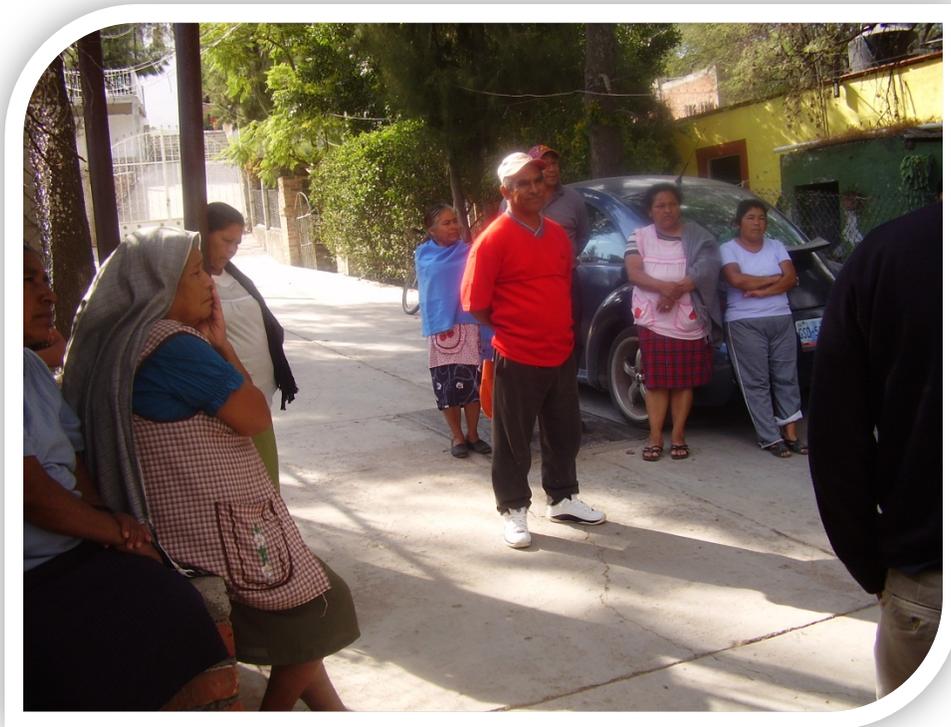
El Ayuntamiento Municipal y Delegado convocan. Todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar con opinión y acuerdos.

Localidad.

El Delegado Municipal convoca y toda la comunidad tiene derecho a participar con opinión y acuerdos.

Comité.

La mesa directiva convoca y los jefes de familia tienen derecho a participar con opinión y acuerdos.



8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria y hay rotación entre éstos. Las carreras civiles y religiosas se trabajan por separado cuando se lleva a cabo alguna fiesta de la comunidad.

Comisariado (Presidente, Secretario, Tesorero, Suplentes Presidente, Suplentes Secretario y Suplentes Tesorero 6 funcionarios en total)

- Criterios de elección: Se elige en Refugio de Abajo que es la sede del ejido por propuesta en Asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación.
- Funciones o responsabilidades: Asuntos ejidales.
- Duración del cargo: Tres años.

Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario , Tesorero y 3 Vocales. 6 funcionarios en total)

- Criterios de elección: Se elige en Refugio de Abajo que es la sede del ejido por propuesta en Asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: Vigilar los asuntos ejidales.
- Duración del cargo: Tres años.

Delegado Municipal

- Criterios de elección: Por propuesta.
- Mecanismos de elección: Por invitación.
- Funciones o responsabilidades: Bienestar comunitario.
- Duración del cargo: Tres años.

Consejo de Ancianos (Titular 2)

Comites Mesa Directiva (6)

Mayordomos (8)

- Criterios de elección: Por propuesta.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: Organización de festividades.
- Duración del cargo: Un año.

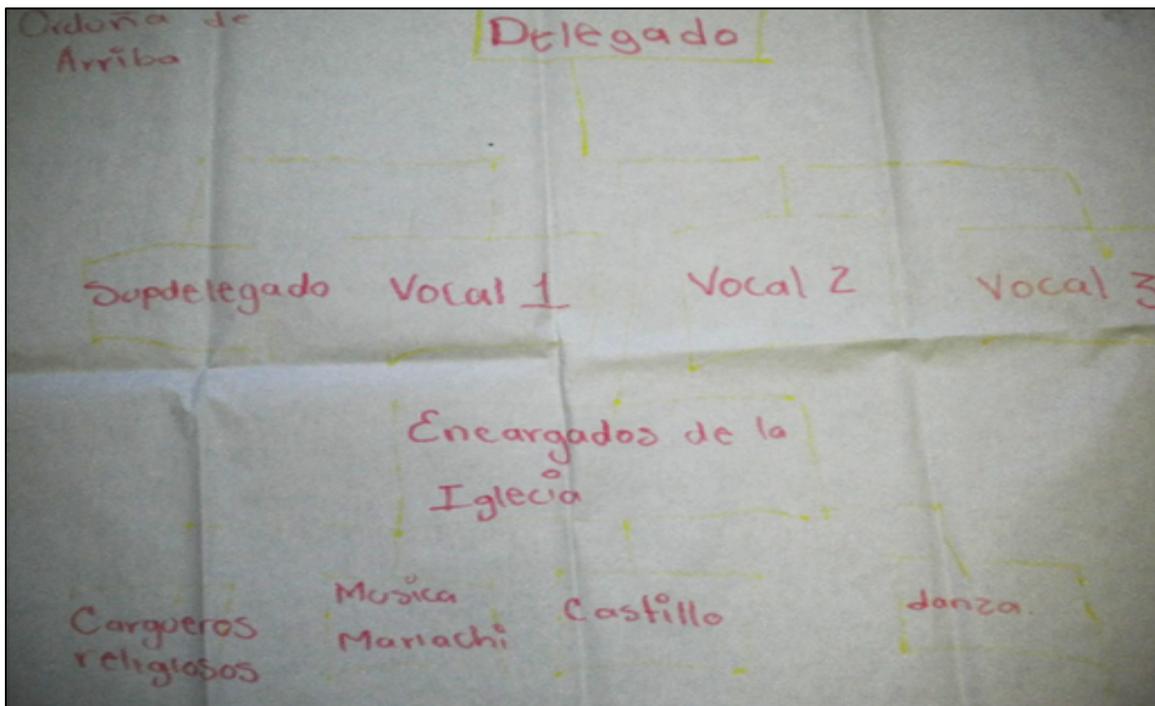
Jefes, capitanes de danza. Encargado (2)

Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Orduña de Arriba se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: preescolar, primaria, telesecundaria y Oportunidades. En materia de gestión y servicio los comités de PROCAMPO y Agua.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay varios comités: cargueros religiosos, encargado de mariachi, encargado de castillo y danza.



9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de los comités y por medio de la mesa directiva en donde realizan actividades. En los grupos de trabajo son miembros activos realizando diversas actividades. En las asambleas son parte del quórum expresando opiniones.

Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (faena o servicio público)

Con la finalidad de mejorar la comunidad de Orduña de Arriba, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el Delegado y los Comités cada que sea necesario. La comunidad en general está obligada a acudir estando exentos los ancianos y los niños pequeños. No hay sanciones ni cuotas para quien no cumple.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la limpieza de calles (con la participación de 20 personas), se trabajó en el piso de patio de la iglesia (800 personas) y en la limpieza de las escuelas (25 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no existe un reglamento escrito interno o estatuto comunal. Para acuerdos comunitarios, el Delegado es quien levanta las actas correspondientes.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

No hay tratamiento de faltas o delitos. No hay un sistema de multas.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave la alteración del orden. El Delegado y la Fuerza Pública intervienen en la solución de conflictos y, en caso necesario, se turnan al Ministerio Público.

Procedimientos de detención.

La Fuerza Pública realiza rondines para vigilar y mantener el orden en la Comunidad.

12. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades.* Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>